

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:10 horas del día 25 de octubre de 2018, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2018, la C. Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. L.C. José Jesús Rodríguez Senday, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Orlando Estrella Aguilar, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Edna Josefina Peralta Moraga, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera; Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. Dr. Héctor Cázares Quiroga, Representante del Sector Social; el C. Lic. Ignacio Pacheco Delgado, Miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2018.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período 01 de junio al 30 de septiembre de 2018.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público, período 19 de junio al 11 de octubre de 2018.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado, modificado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018 y Programa Operativo Anual 2018.
 - 8.2.- Presentación para autorización de las Tarifas de los Servicios 2019.
 - 8.3.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2019.

8.4.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2019.

8.5.- Presentación y autorización del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2019.

8.6.- Presentación y autorización de pago de indemnización a personal que dejó de laborar en el Instituto.

8.7.- Presentación y autorización Reglamento de Operación Consejo Técnico Consultivo.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inician los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, seguidamente la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida, presenta a los a los nuevos Miembros integrantes y declara formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

La Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Pública Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día a seguir en la reunión, el cual es aprobado por unanimidad. Por lo que los presentes establecen el siguiente acuerdo:

01.03.251018. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2018, aclarando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando seguidamente

a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.03.251018. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2018.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, el cual será presentado de una manera ejecutiva y comentándose exclusivamente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.	0%	Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.	Se continúan realizando gestiones permanentemente ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.	50%	Darle el seguimiento correspondiente.
Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de	Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil	20%	En espera de la autorización correspondiente para

<p>un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración.</p>	<p>requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p> <p>Cumplimiento con la normatividad correspondiente para realizar la adquisición.</p> <p>Ante la falta de unidades de transportes y atendiendo al programa de austeridad, el Instituto tiene dificultades para transportar en autobuses a los estudiantes para que realicen sus prácticas escolares y los automóviles que transportan al personal administrativo, presentan fallas mecánicas considerables.</p>		<p>iniciar el proceso de licitación.</p>
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Se autoriza la apertura del Programa por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>En proceso de integración de la información para presentar la solicitud de apertura ante el TecNM.</p>	<p>50%</p>	<p>Seguimiento al proceso de solicitud de apertura del Programa Educativo ante el TecNM.</p>
<p>Acuerdo 07.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza las reformas al documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, así como a que se inicien las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2018. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto de \$481,548.65, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio. Previa revisión del Programa de Estímulos por</p>	<p>Se encuentra en revisión el documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", por el Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.</p> <p>El Estado está por autorizar una ampliación presupuestal para Servicios Personales.</p>	<p>75%</p>	<p>Continuar con el proceso de validación para que en el mes de diciembre de 2018 realizar su aplicación.</p>

parte del Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.			
Acuerdo 08.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza al Director General a realizar los trámites para la reestructuración del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y dar cumplimiento de los "Lineamientos establecidos para la conformación y operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México".	Se realizó reunión en donde de nombraron los nuevos integrantes y se continua con las reuniones de seguimiento.	100%	Seguimiento de reuniones y acuerdos establecidos.
Acuerdo 09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente. Con el voto en contra de la Representante de la Secretaría de Hacienda.	Cumplimiento con la normatividad correspondiente para realizar la adquisición. Se cuenta ya con el recurso económico, se está analizando la factibilidad de que en lugar de adquirir un autobús , se adquieran dos minivans.	15%	Cumplir con la normatividad correspondiente para realizar el proceso de adquisición.
Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.	En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.	15%	Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.
	Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.	15%	Continuar con las gestiones del Centro de Educación.

Para dar por finalizado este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario relacionado al Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

03.03.251018. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Handwritten signatures and a red 'X' mark.

6. Informe del Director General.

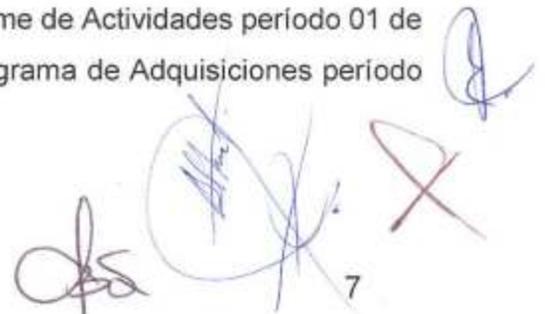
Continuando con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico comunica a los presentes que para agilizar la presentación del Informe de Actividades del período 01 de junio al 30 de septiembre de 2018, se mencionaran únicamente los logros más sobresalientes que la Institución alcanzó en el periodo que se informa, mismos que a continuación se describen:

Se llevaron a cabo dos ceremonias de "Inicio de Clases para el período agosto-diciembre del 2018, dónde asistieron 550 estudiantes; se contó con la visita de dos maestros de la Universidad de Oxford con el fin de iniciar las gestiones para que el Instituto se convierta en centro evaluador del idioma inglés; en visita realizada a la Universidad de Arizona se llevó a cabo reunión con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Nadia Álvarez de Universidad de Arizona y Lic. Sergio Espinoza Delgado de Asuntos Internacionales de la SEC, dónde se contempla llevar el acuerdo de la creación del Centro de Lenguas Extranjeras que abarque capacitación en inglés específico, en la próxima reunión de COEPES; se asistió a la Segunda Reunión Ordinaria de COEPES en la ciudad de Nogales, Sonora dónde se presentó la propuesta de la creación del Centro de Lenguas Extranjeras que abarque capacitación en inglés específico y certificación Bulats; en representación del Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, se asistió a la ceremonia de graduación de la Generación 2015-2018 de CECyTE Banámichi; se representa a la Gobernadora del Estado en el Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Divisaderos, así como en la toma de posesión del nuevo alcalde; se asistió a la Reunión Nacional de Directoras y Directores del Tecnológico Nacional de México, dónde se le dio seguimiento y evaluaron los avances en los programas y proyectos académicos, investigación y extensión; se asistió a la XLV Conferencia Nacional de Ingeniería de ANFEI, efectuada en la ciudad de Campeche, dónde la Ing. Karla Vanessa Laredo Córdova recibió reconocimiento como la mejor egresada del Instituto en el año 2017; se llevaron a cabo dos reuniones del Consejo de Vinculación dónde se les toma protesta a los nuevos integrantes aplicando la normatividad que marca el TecNM, quedando conformado por Presidente, Lic. Inrardo Pacheco, de Buenavista de Cobre, Secretaria Ejecutiva, C. Geraldina Rodríguez de L&H y Comisario, Ing. Luis Carlos Rascón de Metalmaster; así como de diez vocales de los sectores productivo, social y educativo; se presentaron y aprobaron en esta misma reunión los atributos de egreso y los objetivos educacionales; derivado del Programa Anual de Capacitación, se llevó a cabo el taller denominado "Desarrollando mi mejor versión al servicio de los demás", en el cual participaron 30 personas; se lleva a cabo proceso de transición de la Norma de Calidad y Ambiental 2008 a la 2015, dónde la casa evaluadora no encontró hallazgos negativos que pongan en riesgo el sistema y recomendó emitir el certificado; se realizó el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica en su etapa local dónde participaron 186 estudiantes, 66 docentes con 30 proyectos y 19

proyectos de apoyo; diez estudiantes participaron en el ENEIT etapa regional en la ciudad de Parral, Chihuahua; se llevó a cabo Curso de Verano donde 22 niñas y niños aprendieron robótica, inglés y realizaron actividades deportivas, el cual fue impartido por docentes de extraescolares, estudiantes de la carrera de Sistemas Computacionales y maestras del centro de idiomas, en coordinación con la escuela de enseñanza del inglés de la UNISON; se llevó a cabo el primer Rally de Tutorías el cual tuvo como objetivo familiarizar con las diferentes áreas de servicio del Instituto, en el cual participó la totalidad de alumnos de nuevo ingreso; se asistió en el Tecnológico de Hermosillo, al Foro sobre el despliegue del Nuevo Modelo Educativo del TecNM, de igual forma este evento se comunicó a 63 docentes, 28 administrativos, 16 egresados y 15 personas del Consejo de Vinculación de los diferentes sectores; 29 docentes del Instituto asistieron al curso "Plataforma Institucional Moodle" y dos maestras del área de inglés tomaron el curso "The International Educación Collaboration with U.S.A."; 289 estudiantes participaron en un total de 15 visitas industriales realizadas en diferentes empresa del estado, las cuales tienen la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos en clase; derivado de las visitas a las empresas Mina la Perla, Mina Cerro Prieto, exploraciones Mineras, Calera, Laboratorio de Metalurgia, Mina YMERIS y GRUMINEX, localizadas en diversas localidades del Estado de Sonora, se han autorizado 11 espacios para la realización de residencias profesionales para el área de Minería y Electromecánica; se firmaron tres nuevos convenios con la Universidad del Caribe, Universidad de Arizona y Universidad de Quintana Roo, los cuales vendrán a dar grandes beneficios a los estudiantes, como resultado de los convenios firmados con la Universidad de Arizona y Universidad de Quintana Roo, 19 estudiantes se certifican en Metodologías y Técnicas del Idioma Inglés en UofA; nueve de ellos se encuentran desde agosto del año 2018 en Chetumal, Quintana Roo, viviendo la Experiencia Maya; se presentó la matrícula del Instituto, la cual es de 1127 estudiantes de los cuales 347 son de nuevo ingreso; se enviaron los Estados Financieros de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2018; se envió a la Secretaría de Hacienda el Tercer Informe Trimestral del 2018 y se dio seguimiento al Programa de Adquisiciones 2018, presentándose a la H. Junta Directiva su avance al día 30 de septiembre de 2018, y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

04.03.251018. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades período 01 de junio al 30 de septiembre de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones período enero- septiembre de 2018.



Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Dando continuidad al Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, no se tienen observaciones pendientes de solventar.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100.00% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100.00% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño.

Una vez finalizada la participación de la Comisaria Público Ciudadano, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen algún comentario respecto al informe presentado, por lo que, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

05.03.251018. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado, modificado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018 y Programa Operativo Anual 2018.

Para dar inicio a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al día 30 de septiembre de 2018, informando que en el presupuesto autorizado y modificado se consideran \$14'135,000.00 autorizado por el Gobierno del Estado, \$31'881,816.00 autorizado inicialmente por el Gobierno Federal más \$823,028.00 por concepto de Incremento Salarial del Gobierno Federal y \$5'848,890.00 de Ingresos Propios, sumando esto un total de \$ 52'688,734.00. Así mismo, se presentan los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018 y el avance de Programa Operativo Anual 2018.

Dentro de este mismo punto, el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene un adeudo por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones con el ISSSSTESON, adeudo que se continua incrementando y al 30 de septiembre de 2018 es de \$21'877,290.10.00, del cual \$12'937,065.92 corresponden a adeudos del periodo febrero - diciembre de 2015, y se encuentran en Denuncia Administrativa. El resto por un importe de \$8'940,224.18, corresponde a adeudos del presente año.

En este rubro, el Representante del Gobierno Federal, hace la recomendación de continuar con las gestiones del adeudo de ejercicios anteriores que el Gobierno del Estado tiene con el Instituto y el cumplimiento del Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Una vez culminada la exposición del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen duda o comentario respecto a la información antes mencionada, por lo que, al no existir comentario alguno, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

06.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2018, el avance del Programa Operativo Anual 2018 y los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.



9

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - SEPTIEMBRE DE 2018

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2018			% Avance Ejercido / Autorizado	DIFERENCIA (AUTORIZADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A SEPTIEMBRE		
1000	Servicios personales	51,865,706.00	52,888,734.00	33,331,800.00	63.26%	19,356,934.00
		42,158,318.00	42,981,346.00	28,625,319.00	66.80%	14,356,027.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,165,167.00	24,837,840.00	17,757,045.00	71.48%	7,080,795.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,999,639.00	5,999,639.00	1,846,792.00	30.78%	4,152,847.00
1400	Seguridad Social	6,721,224.00	6,721,224.00	5,410,069.00	80.49%	1,311,155.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	4,567,061.00	4,717,416.00	3,611,413.00	76.55%	1,106,003.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	705,227.00	705,227.00	0.00	0.00%	705,227.00
2000	Materiales y suministros	2,178,889.00	2,178,889.00	1,421,331.00	65.23%	757,558.00
2100	Materiales de administración	1,262,353.00	1,102,353.00	682,599.00	60.11%	439,754.00
2200	Alimentos y utensilios	160,116.00	210,116.00	107,683.00	51.25%	102,433.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	106,996.00	136,996.00	78,847.00	57.55%	58,149.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,050.00	35,050.00	13,770.00	39.29%	21,280.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	468,546.00	468,546.00	401,925.00	85.78%	66,621.00
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	55,884.00	75,884.00	55,554.00	73.21%	20,330.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	89,944.00	149,944.00	100,953.00	67.33%	48,991.00
3000	Servicios generales	4,229,609.00	4,229,609.00	3,285,150.00	77.67%	944,459.00
3100	Servicios básicos	1,325,340.00	1,195,340.00	839,441.00	70.23%	355,899.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	623,156.00	553,156.00	538,856.00	97.41%	14,300.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	406,301.00	256,301.00	51,047.00	19.92%	205,254.00
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	506,791.00	328,291.00	260,612.00	79.38%	67,679.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	171,221.00	171,221.00	148,163.00	86.53%	23,058.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	474,107.00	877,607.00	718,374.00	81.86%	159,233.00
3800	Servicios oficiales	677,277.00	787,277.00	672,017.00	85.36%	115,260.00
3900	Otros servicios generales	45,416.00	60,416.00	56,640.00	93.75%	3,776.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,298,890.00	3,298,890.00	0.00	0.00%	3,298,890.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,133,946.00	3,133,946.00	0.00	0.00%	3,133,946.00
5800	Bienes inmuebles	164,944.00	164,944.00	0.00	0.00%	164,944.00

8.2.- Presentación para autorización de las Tarifas de los Servicios 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de octubre del año en curso a la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2019, en dicho documento se consideran las nuevas tarifas de los servicios que se deberán de aplicar para el presente ejercicio fiscal, por lo que se presenta a la H. Junta Directiva la citada información para su autorización y cumplimiento del Artículo 7º., Apartado quinto del Decreto de Creación del Instituto, y garantizar la disponibilidad de los recursos económicos y humanos, suficientes y de manera oportuna para atender cada uno de los objetivos y metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2019.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO DE TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019
INGRESOS PROPIOS

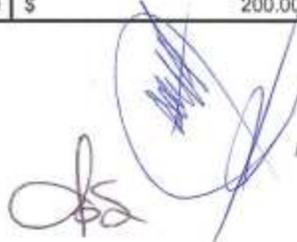
CONCEPTO	COSTOS 2019-1	COSTOS 2019-2
CONSTANCIA ESTUDIOS	\$ 85.00	\$ 90.00
LIBRO DE INGLES	\$ 440.00	\$ 450.00
TRAMITE DE TITULACION	\$ 1,160.00	\$ 1,170.00
EXAMEN PROFESIONAL	\$ 180.00	\$ 185.00
CARNET DE CAMION	\$ 100.00	\$ 110.00
KARDEX OFICIAL	\$ 60.00	\$ 65.00
CURSO PROPEDEUTICO	\$ 235.00	\$ 250.00
CURSO DE VERANO	\$ 11,800.00	\$ 12,000.00
INCRIPCIONES	\$ 2,135.00	\$ 2,150.00
EXAMEN DE NUEVO INGRESO	\$ 230.00	\$ 240.00
CREDENCIAL ESCOLAR	\$ 65.00	\$ 70.00
EXAMEN GLOBAL	\$ 180.00	\$ 190.00
REPOSICION CREDENCIAL	\$ 125.00	\$ 130.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 230.00	\$ 240.00
CENTRO DE COMPUTO	\$ 230.00	\$ 240.00
EXAMEN CURSO ESPECIAL	\$ 230.00	\$ 240.00
MULTA CENTRO INFORMACION	\$ 15.00	\$ 15.00
MULTA POR INSCRIPCION TARDIAS	\$ 510.00	\$ 520.00
CURSO DE INGLES EXTERNO	\$ 2,850.00	\$ 2,870.00
CURSO EXTERNO	\$ 2,850.00	\$ 2,880.00
TRAMITE DE CEDULA PROFESIONAL	\$ 2,200.00	\$ 2,220.00
SEGURO DE VIDA	\$ 140.00	\$ 150.00
PROGRAMA DE ESTUDIO	\$ 60.00	\$ 65.00
CURSO DE TITULACION	\$ 5,350.00	\$ 5,380.00
SERVICIO DE CAFETERIA	\$ 14,025.00	\$ 14,100.00
CONSTANCIA TITULACION	\$ 85.00	\$ 90.00
CARNET DE DE COPIAS	\$ 17.00	\$ 20.00
REPOSICION DE CONSTANCIA SERVICIO SOCIAL	\$ 100.00	\$ 110.00
REPOSICION DE CONSTANCIA DE RESIDENCIA	\$ 100.00	\$ 110.00
REPOSICION DE CONSTANCIA DE CURSOS	\$ 100.00	\$ 110.00
EXAMEN DE INGLES TOEFL	\$ 750.00	\$ 760.00
REPOSICION DE CERTIFICADO PARCIAL	\$ 230.00	\$ 240.00
CONSTANCIA DE TRASLADO	\$ 185.00	\$ 190.00
REPOSICION DE CERTIFICADO	\$ 280.00	\$ 285.00
CONSTANCIA TERMINACION	\$ 85.00	\$ 90.00
DUPLICADO DE CEDULA	\$ 3,000.00	\$ 3,020.00
CONSTANCIA TRAMITE DE CEDULA	\$ 85.00	\$ 90.00
REPOSICION DE CARTA DE PASANTE	\$ 340.00	\$ 350.00
SOLICITUD DE TRASLADO O REVALIDACION	\$ 450.00	\$ 460.00
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	\$ 450.00	\$ 460.00
EXAMEN UBICACIÓN INGLES	\$ 65.00	\$ 70.00
COPIA RECIBO OFICIAL	\$ 65.00	\$ 70.00
FICHA DE ADMISIÓN	\$ 65.00	\$ 70.00
MULTA LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 30.00	\$ 35.00
SOLICITUD DE REINGRESO	\$ 440.00	\$ 450.00
EXÁMEN NUEVO INGRESO DESFA SADO	\$ 440.00	\$ 450.00
EXAMEN UBICACIÓN DE INGLES DESFA SADO	\$ 130.00	\$ 135.00
REPOSICIÓN GAFETE ESTACIONAMIENTO	\$ 50.00	\$ 55.00
CUOTA DE RECUPERACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 200.00	\$ 200.00












Por lo que una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

07.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de Servicios 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.3.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que, con el objeto de atender los Artículos 7 al 13 del Capítulo II de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de octubre del año en curso a la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se presenta a la H. Junta Directiva del Instituto el documento en mención en donde se establece que el Presupuesto de Ingresos Propios para el año 2019 es de \$5'870,475.00, para su aprobación y autorización de la gestión correspondiente, garantizando que la Institución cuente con los recursos económicos y humanos, suficientes y de manera oportuna para atender cada uno de los objetivos y metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen por unanimidad el siguiente acuerdo:

08.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.4.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2019.

Acto seguido, el Secretario Técnico informa que, con el objeto de atender los Artículos 7 al 13 del Capítulo II de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de octubre del año en curso a la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que se presenta a la H. Junta Directiva del Instituto, el documento en mención, para su aprobación y autorización de la gestión correspondiente, garantizando con ello que la Institución cuente con los recursos económicos y humanos, suficientes y de manera oportuna para atender cada uno de los objetivos y metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, al no existir comentario alguno por los presentes, por unanimidad se establece el siguiente acuerdo:

09.03.251018. La H. Junta Directiva se da por enterada del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2019, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

8.5.- Presentación y autorización del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2019.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa Con el objeto de atender el Artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, así como como con el Artículo 16 del Reglamento de la misma Ley, y con el objeto garantizar la asignación oportuna de los bienes y servicios requeridos para realizar las actividades institucionales, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva para su aprobación el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2019.

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

10.03.251018. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2019.

8.6. Presentación y autorización de pago de indemnización a personal que dejó de laborar en el Instituto.

Siguiendo con los puntos del Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, fue demandado por Despido Injustificado por una persona quien laboró con parte del Personal Administrativo en nuestra Institución en el período comprendido del día 01 de diciembre de 2012 al día 06 de junio de 2016, de acuerdo al Expediente 1276/2016/V, radicado y tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Por lo que considerándose conveniente para los intereses del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se celebró convenio con la actora, de manera que el Instituto realizó el pago de \$70,000.00 en dos exhibiciones mensuales, con el cual se dio por terminado el presente conflicto laboral y se solicitó por las partes el archivo definitivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Con base a lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva la problemática antes descrita, con el objeto de solicitar su aprobación y establecimiento del acuerdo correspondiente.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

11.03.251018. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueban la determinación del Director General como Representante de la Institución, de haber convenido con la parte actora demandante del conflicto laboral suscitado entre ésta última y la Institución; para lo cual se celebró un convenio (conciliatorio) de pago; mismo convenio que se liquidó en dos pagos. Lo anterior, habiéndose considerado todos los costos y beneficios para la Institución. Autorizando que los recursos económicos fuesen tomados del Fondo de Contingencia.

8.7. Presentación y autorización Reglamento de Operación Consejo Técnico Consultivo.

Como último punto del Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico informa que continuando con el Proyecto de elaboración, actualización y difusión de las normatividades institucionales, así como con el objeto de consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto, y en virtud de las recientes adecuaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se somete a consideración de la H. Junta Directiva, para su aprobación la Propuesta del Reglamento de Operación del Consejo Técnico Consultivo.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

12.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza el Reglamento de Operación del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, atendiendo a las adecuaciones de la Estructura Orgánica del Instituto.

9. Asuntos Generales.

Para atender este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si alguien tiene un asunto que desee comentar, por lo que el Secretario Técnico hace una descripción detallada y el estado en que se encuentran las siete demandas laborales con que cuenta la Institución. Finalmente, el Secretario Técnico hace una cordial invitación a los presentes a la Ceremonia de Graduación que se llevará acabo el día viernes 26 de octubre del presente en el Centro de Usos Múltiples de Buenavista del Cobre.

Para finalizar este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún punto, al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.03.251018. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

02.03.251018. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2018.

03.03.251018. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.03.251018. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades periodo 01 de junio al 30 de septiembre de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones periodo enero-septiembre de 2018.

05.03.251018. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2018, el avance del Programa Operativo Anual 2018 y los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.

07.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de Servicios 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

08.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

09.03.251018. La H. Junta Directiva se da por enterada del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2019, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

10.03.251018. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2019.

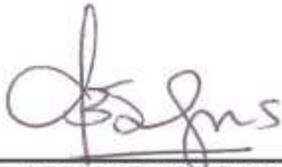
11.03.251018. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueban la determinación del Director General como Representante de la Institución, de haber convenido con la parte actora demandante del conflicto laboral suscitado entre ésta última y la Institución; para lo cual se celebró un convenio (conciliatorio) de pago; mismo convenio que se liquidó en dos pagos. Lo anterior, habiéndose considerado todos los costos y beneficios para la Institución. Autorizando que los recursos económicos fuesen tomados del Fondo de Contingencia.

12.03.251018. La H. Junta Directiva autoriza el Reglamento de Operación del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, atendiendo a las adecuaciones de la Estructura Orgánica del Instituto.

Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 14:15 horas del día 25 de octubre de 2018, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Encargado del Despacho de la Secretaría de
Educación y Cultura



L.C. José Jesús Rodríguez Senday
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz
Delegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Sonora y
Representante del Gobierno Federal



Lic. Orlando Estrella Aguilar
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado



Lic. Edna Josefina Peralta Moraga
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal



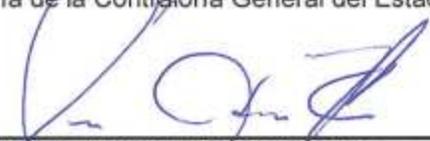
Dr. Héctor Cazares Quiroga
Representante del Sector Social



C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



Lic. Inarndo Pacheco Delgado
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico